Versión imprimible del documento. La integridad de este documento puede comprobarse en la sede electrónica del Gobierno de Cantabria, a través de https://verificacsv.cantabria.es/verificacsv/?codigoVerificacion=A0600Anc-OIC7FvFSIs50NHWsdDzJLYdAU3n8j

Resolución de 4 de agosto de 2021 que amplía el plazo de presentación de solicitudes de los seleccionados en el proceso selectivo convocado por la Orden EFT/6/2021, de 9 de febrero.

De conformidad con lo dispuesto en la base 8 del artículo primero de la Orden EFT/6/2021, de 9 de febrero, así como en la instrucción cuarta de su artículo segundo, la Dirección General de Personal Docente y Ordenación Académica resuelve:

Único.- Ampliar hasta el 10 de septiembre el plazo establecido en el apartado tercero de la Resolución de 30 de julio de 2021 por la que se anuncia la publicación de las puntuaciones definitivas en la fase de concurso por los aspirantes que han superado la fase de oposición, la relación de aspirantes seleccionados en los procedimientos selectivos convocados por Orden EFT/6/2021, de 9 de febrero, así como las listas definitivas de aspirantes a nombramientos interinos para sustituciones a los cuerpos y especialidades convocadas, además de las especialidades del Anexo X, ordenadas según la puntuación alcanzada en aplicación del baremo de méritos incluido como Anexo V de la orden de convocatoria, para que los aspirantes seleccionados con carácter definitivo puedan presentar toda la documentación que han presentado al concurso-oposición además de la exigida en la base 9.2.2 y 9.2.4, en su caso, de la Orden EFT/6/2021, de 9 de febrero.

Santander, a fecha de la firma electrónica.

El director general de Personal Docente y Ordenación Académica

Francisco Javier Gutiérrez Herrador

Firma 1: **04/08/2021 - Francisco Javier Gutierrez Herrador**
DIRECTOR GENERAL-D.G. DE PERSONAL DOCENTE Y ORDENACION ACADEMICA
CSV: A0600Anc+OIC7FvFSIs50NHWsdDzJLYdAU3n8j